



Dirección Académica del Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Documento de Evidencia: Informe valorativo de la actividad docente durante el Estado de Alarma motivado por la Covid-19.

(20, Octubre, 2020)



Dirección Académica del Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

El Estado de Alarma, decretado por el gobierno español el 14 de marzo de 2020, supuso la suspensión de las actividades educativas presenciales y requirió la adaptación de las enseñanzas de nuestra Facultad de Ciencias Sociales a la modalidad a distancia. Nunca habíamos experimentado una situación similar, lo cual, para esta Facultad, supuso un gran esfuerzo de organización y coordinación entre el profesorado y el alumnado. Durante ese periodo, desde la Dirección Académica, se recibieron una serie de consultas, que nos sirven para plantear una valoración de la actividad docente.

La pandemia nos llevó a cambiar el sistema educativo de forma inmediata, y estamos intentando aprender de la situación para mejorar la enseñanza. Rápidamente y sin darnos cuenta la pandemia transformó nuestra forma de enseñar, desde modelos fundamentalmente centrados en una concepción de la presencialidad docente-estudiante, a un modelo fuertemente centrado y mediado por las tecnologías. Lo cual está suponiendo un gran reto para todos, estudiantes, docentes, Direcciones Académicas, Vicedecanatos, etc. ya que la enseñanza a distancia rompe con tres variables de la educación presencial: unidad de tiempo, de espacio y de acción. Y ello supuso la emergencia de una serie de desafíos que pretendo exponer en este informe.

Desde la Facultad se publicaron dos Resoluciones Decanales donde se concretaban medidas que permitían desarrollar la actividad docente en los Grados. Para ello, se establecieron dos modelos de docencia: sincrónica, en la que el profesorado impartía sus clases en su horario habitual a través de la *blackboard collaborate ultra*, y asincrónica, en la que el profesorado ponía a disposición del alumnado materiales, actividades y tareas, sin necesidad de que ambos estuvieran conectados simultáneamente.

En términos generales, el alumnado se inclina por la docencia sincrónica más similar a lo que están habituados. En este modelo, se mantenía el horario semanas y posibilitaba la comunicación directa, si bien mediada por la pantalla, similar a la que se establecía semanalmente entre profesorado y alumnado en la docencia presencial en el aula.

Sin embargo, la docencia asincrónica generó ciertas inquietudes, que se manifestaron a esta Dirección Académica a través de correos electrónicos. En gran medida, dichas incidencias, tuvieron que ver con la preocupación de cómo acceder a la herramienta de comunicación anteriormente mencionada, y en algún caso puntual, por la falta de comunicación entre profesorado y alumnado. En dicho caso, la Dirección Académica se conectó con los interesados



Dirección Académica del Educación Social

Facultad de Ciencias Sociales

para solicitar información al respecto del desconcierto de manifestado por el alumnado y se pudo subsanar a la mayor brevedad.

En algunos otros casos, la preocupación vino de la mano de un grupo de estudiantes que retornó a sus hogares familiares donde no disponían de banda ancha para conectarse y les resultaba insuficiente la tarifa de datos con la que contaban. El temor era qué pasaría cuando agotaran esos datos y la demanda/pregunta de si la Facultad/Universidad iba a habilitar ayudas para estos casos. Se trasladó esta preocupación a la Decana de la Facultad que su vez gestionó esta posibilidad con el Vicerrectorado de Estudiantes. Eventualmente se determinaron ayudas para dichos casos y se abrió una convocatoria que trasladé a los estudiantes que en su día habían manifestado esta preocupación.

Finalmente, y a medida que se aproximaba el final del semestre y el profesorado y alumnado veía con claridad que íbamos a terminar el semestre en este sistema de enseñanza online, el gran tema de preocupación fue el sistema de evaluación. La preocupación era compartida por docentes y estudiantes. Por parte del profesorado porque al no contar con esta posibilidad desde un inicio no había contemplado cómo evaluar a distancia. Sin embargo, en muchos casos el enfoque de evaluación era continuo y tras introducir en las adendas de la guía específica las concreciones oportunas se fue adaptando los criterios de evaluación. Además, siguiendo las indicaciones de la Resolución Decanal, se propusieron, en la medida de lo posible, de forma consensuadas con el alumnado. No obstante, llegaron a la Dirección Académica algunas consultas por parte del alumnado y algunos docentes menos habituados a la evaluación continua.

Por último, los cambios provocados por la Covid-19 han supuesto una adaptación rápida a una enseñanza online de todo un sistema pensado para la presencialidad, además en un contexto de confinamiento y preocupaciones de otra índole que atravesaban la experiencia inédita para todos de la situación que estábamos viviendo. La situación producida por la COVID-19, nos ha ofrecido una oportunidad para comprender que otra modalidad de formación se está estableciendo de manera sobrevenida, pero que para ello deberemos reflexionar sobre diferentes aspectos que van desde la reflexión sobre los sistemas de evaluación continua, la transformación de los roles docentes y el garantizar la equidad social de acceso a las tecnologías.



Dirección Académica del Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

A la luz de lo acontecido la Dirección Académica se hace eco de cuatro preocupaciones:

- (1) La necesidad de mayor formación docente en términos tecnológicos, pero también pedagógicos (cambio de concepciones docentes sobre lo que es enseñar y aprender).
- (2) Aprendizajes sobre sistemas de evaluación continua mediados por las tecnologías.
- (3) Cómo hacer para seguir formando en competencias transversales fundamentales como el trabajo en equipo y aprende a hablar en público, entre otras.
- (4) Cómo impulsar la motivación y la participación del alumnado en la enseñanza online.

RODRIGUEZ IZQUIERDO ROSA MARIA
- 28872596Y

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ IZQUIERDO ROSA MARIA - 28872596Y
Fecha: 2020.10.17 12:30:36 +02'00'

Fdo. Rosa M^a Rodríguez Izquierdo

Directora Académica Grado Educación Social